

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-138-2025- "SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE SOPORTE CIVIL EN ACONDICIONAMIENTO, REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIONES Y FACILIDADES DE SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS EN LOS BLOQUES 49, 56, 57S, 60 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DE EP PETROECUADOR" - Aclaración 1

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 "Preguntas y Aclaraciones" del Concurso de Ofertas CO-EPP-138-2025 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Por favor se solicita la extensión 15 días para la presentación de la oferta

RESPUESTA 1

Negativo, por favor considerar el cronograma enviado en la invitación a ofertar del presente concurso de ofertas

PREGUNTA 2

Favor confirmar si se puede autorizar una ampliación del plazo de entrega de la oferta de 10 días adicionales

RESPUESTA 2

Por favor referirse a la "RESPUESTA 01"

PREGUNTA 3

Favor confirmar que el personal que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el cargo de: **3 Responsables Técnicos con sus respectivos Backs**

RESPUESTA 3

ILos Responsables Técnicos (con sus respectivos backup) son los únicos que se calificarán en la Matriz de Evaluación Técnica.

PREGUNTA 4

Favor confirmar que el equipo que será evaluado y calificado en la Oferta Técnica es exclusivamente el siguiente:

Equipo	Cant.	Estado	Características
Camionetas	6	Operativo	Doble cabina

RESPUESTA 4

Confirmado. Son 6 camionetas doble cabina 4x4 según las bases del presente concurso.

PREGUNTA 5

Favor remitir el LISTADO DE EQUIPO MÍNIMO requerido para su evaluación y calificación en la Oferta Técnica

RESPUESTA 5

Referirse a la RESPUESTA 4.

PREGUNTA 6

Favor confirmar si en el pie de firma del Formulario 2A, se debe colocar sólo la firma electrónica del Representante Legal, lugar y fecha, o también sus nombres y cargo

Firma del Oferente/representante legal

Lugar y fecha

RESPUESTA 6

Se debe colocar: Firma, Nombre y Cargo (Oferente o Representante Legal), lugar y fecha. Al inicio del formulario 2A se debe colocar el Nombre y el Cargo y definir (Oferente ó Representante Legal).

PREGUNTA 7

Favor confirmar si para la posición de Responsables Técnicos, puede ser personal con título de Arquitecto?

RESPUESTA 7

Confirmado. Puede ser personal con título de Arquitecto.

PREGUNTA 8

Favor confirmar que serán calificados los certificados laborales como Supervisor Civil y Supervisor QAQC Civil para las posiciones de Responsables Técnicos

RESPUESTA 8

Referirse a las bases del concurso, Anexo 3 “Obligaciones de la Contratista”, “Personal de la Contratista”.

PREGUNTA 9

Favor enviar el plano referencial para el rubro C.3.1 Provisión e instalación de señales (0.6x0.6m).

RESPUESTA 9

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "Provisión e instalación de señalética (0.60*0.60m)"

PREGUNTA 10

Favor enviar el plano referencial para el rubro C.5.2 Cerramiento modular de paneles electrosoldados con pintura poliéster y con alambre de púas (3 cordones).

RESPUESTA 10

Se adjunta el plano 5.2. "Ver anexo Respuesta 10"

PREGUNTA 11

Favor enviar el plano referencial para el rubro C.5.3 Cerramiento de paneles prefabricados de hormigón alivianado con EPS.

RESPUESTA 11

Se adjunta el plano 5.3. "Ver anexo Respuesta 11"

PREGUNTA 12

Favor enviar un cronograma de las actividades pertenecientes a este proceso contractual por locación, con el fin de clasificar y cuantificar de mejor manera costos de alquiler de equipos, logística, hospedaje y alimentación.

RESPUESTA 12

EP Petroecuador solicitará las órdenes de trabajo en base a prioridades operacionales a la Contratista ganadora del concurso.

PREGUNTA 13

Favor indicar cuáles son las comunidades que serán parte de la zona de influencia por locación.

RESPUESTA 13

El contrato se desarrollará en los bloques 49, 56, 57S y 60. Es responsabilidad de la Contratista conocer las zonas de influencia donde se desarrollará el proyecto para poder desarrollar su oferta.

PREGUNTA 14

Favor enviar las asociaciones que serán parte de la zona de influencia por locación.

RESPUESTA 14

El contrato se desarrollará en los bloques 49, 56, 57S y 60. Es responsabilidad de la Contratista conocer las zonas de influencia donde se desarrollará el proyecto para poder desarrollar su oferta.

PREGUNTA 15

Favor enviar un detalle de salarios de comunidades o asociaciones que serán parte de la zona de influencia por locación.

RESPUESTA 15

EP Petroecuador no dispone de la información solicitada. Los salarios que se emplearán para el contrato son acordados entre las Contratistas y los empleados – Comunidades, y deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 16

Favor confirmar si se debe presentar Análisis de Precios Unitarios por cada rubro del Formulario Nro. 3.

RESPUESTA 16

Confirmado

PREGUNTA 17

Favor enviar las minas autorizadas y/o certificadas en las zonas de influencia por locación y su distancia en kilómetros aproximada a las locaciones dónde se realizarán las actividades.

RESPUESTA 17

Es responsabilidad de la Contratista determinar las minas de material pétreo aprobadas por EP Petroecuador más cercanas y autorizadas.

PREGUNTA 18

Para el alquiler de maquinaria pesada en cumplimiento del vínculo contractual, ¿se puede utilizar equipos propios de propiedad de la Contratista?

RESPUESTA 18

Confirmado. Siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 19

Favor confirmar si la cuadrilla civil del rubro C.8.1 del Formulario Nro. 3, siempre debe disponer de los siguientes equipos, dado que en TDRs se indica que el servicio de cuadrilla civil cuando se lo requiera para la ejecución de los trabajos, deberá incluir los siguientes equipos:

	Cant.	Características
Concretera de un saco con dos parihuelas	1	Operativa
Vibrador de hormigón	1	Operativa
Motobomba de agua de al menos 2"	1	Operativa
Sapo compactador	1	Operativa
Camioneta doble cabina 4x4	1	Operativa

RESPUESTA 19

Confirmado

PREGUNTA 20

Confirmar también qué se debe incluir todos estos equipos en la tarifa diaria del rubro con su logística de transporte a sitios de trabajo.

RESPUESTA 20

La tarifa de la cuadrilla civil debe incluir todos los equipos, materiales, logística y transporte, para la prestación del servicio.

PREGUNTA 21

Para el rubro C.8.1 del Formulario Nro. 3, confirmar el tiempo mínimo en días que se requerirá el servicio.

RESPUESTA 21

EP PETROECUADOR remitirá las órdenes de trabajo de acuerdo a las necesidades operativas, y de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

PREGUNTA 22

Confirmar en qué locaciones EP PETROECUADOR puede ofrecer Hospedaje y Alimentación.

RESPUESTA 22

Negativo, EP Petroecuador no ofrece hospedaje y alimentación.

PREGUNTA 23

¿Favor confirmar si EP PETROECUADOR entregará planos APC de ingeniería para la construcción de cunetas, losas, cajas, diques, facilidades tempranas civiles, estructuras metálicas y soportería, gaviones, drenajes, etc., o está esta actividad a cargo de la Contratista?

RESPUESTA 23

EP PETROECUADOR de disponer la ingeniería básica entregará a la CONTRATISTA la información referencial existente para el completo desarrollo del servicio. Será responsabilidad de la CONTRATISTA el desarrollo de los Redline y As Built objeto del

presente Contrato y de requerirse la elaboración de planos APC lo realizará la contratista con el soporte del personal técnico solicitado.

PREGUNTA 24

Favor confirmar, ¿en qué locaciones EP PETROECUADOR proporcionará puntos de conexión eléctrica y agua potable o cruda para instalación de campamentos y oficinas de la Contratista?

RESPUESTA 24

El abastecimiento de energía eléctrica y de agua es de responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 25

¿Favor confirmar para trabajos de soldadura en cerramientos, se necesita un Soldador Calificado AWS?

RESPUESTA 25

El tipo de soldador a emplear será responsabilidad de la contratista.

PREGUNTA 26

¿Favor confirmar para este servicio, se realizarán trabajos de pilotaje y soldadura de pilotes y placas?

RESPUESTA 26

Referirse a las bases del presente concurso en los rubros “Cerramiento de malla galvanizada” y “Poste de iluminación”

PREGUNTA 27

Favor indicar si como parte de la Oferta Económica se debe presentar el Desglose de costos Indirectos

RESPUESTA 27

Afirmativo

PREGUNTA 28

Favor indicar si en el rubro C.6.6 de provisión e instalación de cellar, la provisión de la alcantarilla ármica es por parte de Petroecuador

RESPUESTA 28

La provisión de materiales para el rubro “C.6.6 Provisión e instalación de cellars” es de responsabilidad de la contratista, según las bases del presente concurso.

PREGUNTA 29

1. En la página 65 de los TDR, relacionado con el personal de la contratista, se indica textualmente lo siguiente:

“La CONTRATISTA deberá utilizar personal ecuatoriano para las operaciones y en la administración, de conformidad con la letra a) del artículo 31 de la Ley de Hidrocarburos.”

Al respecto se solicita se modifique o elimine este párrafo ya que este marco legal (Ley de Hidrocarburos) está relacionado con las concesiones u operaciones de campos o bloques petroleros. El marco legal que regula la relación contractual para estos procesos contractuales entre los proveedores y EP PETROECUADOR es la LOSNCP y el Reglamento de Contratación de la Gerencia de Exploración y Producción, lo cual no impide de un ciudadano extranjero legalmente facultado para trabajar en el territorio nacional pueda ser discriminado en ser aceptado para cumplir una función dentro del presente proceso contractual.

RESPUESTA 29

Cumplir con lo indicado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 30

¿Cuál es el mecanismo para la elaboración de una orden de trabajo desde el pedido hasta la aprobación?

RESPUESTA 30

El Procedimiento de Generación de Ordenes de Trabajo de EP Petroecuador es un proceso interno, las órdenes de trabajo se emitirán bajo llamado únicamente cuando EP PETROECUADOR tenga la necesidad operativa..

PREGUNTA 31

Como se procede en caso que no se disponga de un rubro en la orden de trabajo y se requiera realizar?

RESPUESTA 31

No se ejecutará rubros que se encuentren fuera del contrato.

PREGUNTA 32

A partir de la suscripción de la orden de trabajo, que plazo se dispone para iniciar las actividades.

RESPUESTA 32

Los trabajos se iniciarán en la fecha que conste en la Orden de Trabajo como inicio.

PREGUNTA 33

Que tiempo se considera desde el inicio de la orden de trabajo hasta la contratación del personal de mano de obra local que suele ser un trámite en algunos casos demoroso.

RESPUESTA 33

Cuando se realice la reunión de arranque (KOM) de la Orden de Trabajo, deben estar disponibles el personal y equipos para la ejecución de los trabajos.

PREGUNTA 34

Como se establecerán las cantidades adecuadas para realizar algunos trabajos citados en el alcance de los TDR que no tienen un rubro definido. Por ejemplo, los muros de gaviones, en los cuales no necesariamente existan rubros de contrato para todo el trabajo.

RESPUESTA 34

Referirse a la Respuesta 31.

PREGUNTA 35

Para la topografía de vías cuantos puntos de control GPS se debe considerar (cada cuanto metro).

RESPUESTA 35

Referirse a las bases del presente concurso bajo el Capítulo: "Topografía y Replanteo".

PREGUNTA 36

¿Para la topografía de vías cuantos metros de ancho de vía debe considerarse?

RESPUESTA 36

Se considerará el ancho de vía solicitado por EP Petroecuador considerando que este rubro se paga por Ha.

PREGUNTA 37

De acuerdo a los TDR en el rubro de cuadrilla civil se debe considerar que la misma puede ser empleada para realizar lo equivalente al rubro 6.1 y 6.2. De ser así, en donde se consideran los materiales como cemento, arena, grava, entre otros requeridos para este rubro y si el transporte de agregados se pagará por separado.

RESPUESTA 37

Referirse a las bases del presente concurso en el Capítulo: "Servicio de cuadrilla civil".

PREGUNTA 38

Favor confirmar que los consumibles para la cuadrilla son para la totalidad de los días. Por ejemplo, los 300 tablones son el máximo a considerar para los días totales requeridos en el formulario de oferta económica. Igual los trajes blancos. En todo caso se solicita que las cantidades sean fácilmente cuantificables para que la oferta sea conveniente a las dos partes.

RESPUESTA 38

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Consumibles para la cuadrilla civil".

PREGUNTA 39

Si se requiere una cuadrilla para el B58/59 como se procederá con el requerimiento de la Ley Amazónica relacionada con la preferencia de empleo a las comunidades relacionadas con el trabajo.

RESPUESTA 39

Los bloques 58/59 no se encuentran dentro del alcance del presente concurso.

PREGUNTA 40

Confirmar que se requerirá una sola cuadrilla y que esta no se requiere tener que renovar para cada locación en donde se intervenga.

RESPUESTA 40

Referirse a las bases del presente concurso en el capítulo: "Servicio de cuadrilla civil".

PREGUNTA 41

Favor especificar si EP PEC facilitará áreas para bodegas, oficinas, etc.

RESPUESTA 41

Se considera que es responsabilidad de la Contratista proveer de las diferentes áreas para el desarrollo de su trabajo en este contrato, es así que EP PETROECUADOR no facilitará áreas para bodegas, oficinas, etc.

PREGUNTA 42

Favor indicar en donde harán base de oficina los supervisores y administradores de contrato

RESPUESTA 42

Referirse a la RESPUESTA 41.

PREGUNTA 43

Favor confirmar que EP PEC tendrá una planificación al menos trimestral de los trabajos que permitirá atender con agilidad las necesidades y mantener de manera óptima los recursos utilizados.

RESPUESTA 43

EP PETROECUADOR remitirá las Órdenes de Trabajo de acuerdo a necesidades operativas y a la disponibilidad presupuestaria..

PREGUNTA 44

Confirmar la necesidad de ambulancia durante el desarrollo de las actividades de las OTQ's

RESPUESTA 44

Favor referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por EP Petroecuador.

PREGUNTA 45

Confirmar que reportes serán necesarios presentar durante la vigencia de las OTQ's, ¿Serán los mismos para cada OTQ's?

RESPUESTA 45

Referirse a lo indicado en las bases del presente concurso en la “Matriz de Evaluación Técnica” (ítem 6.3.).

PREGUNTA 46

Confirmar que EP PEC realizará la socialización comunitaria respectiva previo al desarrollo de las OTQ's

RESPUESTA 46

Confirmado. El trabajo lo realizará personal de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias (RSRC) de EP Petroecuador con el apoyo de la Contratista y su Relacionador Comunitario.

PREGUNTA 47

Confirmar que durante toda la vigencia del contrato se requiere contar con todo el personal mínimo

RESPUESTA 47

La disposición del personal la requerirá el Administrador del Contrato de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 48

Confirmar que EP PEC entregará todas las áreas a realizar los trabajos completamente liberadas

RESPUESTA 48

Confirmado.

PREGUNTA 49

Confirmar que no será necesario contar con personal para estudios arqueológicos u otros similares

RESPUESTA 49

No se requiere personal para estudios arqueológicos..

PREGUNTA 50

Confirmar si EP PEC autorizará el uso de sus torres de comunicación para la instalación de un sistema de radio del contratista.

RESPUESTA 50

Negativo. No se ha solicitado radios de comunicación.

PREGUNTA 51

Por favor confirmar si se deben adjuntar los estados financieros y la declaración de los impuestos,

RESPUESTA 51

El oferente debe presentar la documentación establecida en los requisitos del numeral 2 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

PREGUNTA 52

Confirmar si se debe llenar el Formulario N° 4, si este es el caso por favor enviar un editable.

RESPUESTA 52

El Formulario Nro. 4 corresponde a la matriz de evaluación financiera, misma que indica los requisitos de la documentación financiera que debe cumplir la oferente.

PREGUNTA 53

Confirmar que se debe adjuntar a la oferta el Formulario N°5.

RESPUESTA 53

Confirmado, conforme a lo establecido en las bases del presente proceso.

PREGUNTA 54

Confirmar que se debe adjuntar a la oferta Económica el análisis de precios unitarios de manera PDF individual y Excel consolidado.

RESPUESTA 54

En formato pdf, los precios unitarios por cada rubro deben presentarse compilados en un solo archivo. En formato excel, un libro con las hojas de cada rubro.

PREGUNTA 55

Favor confirmar el área aproximada a levantar en cada plataforma para tener una cantidad aproximada de hitos totales a considerar en el rubro C.1.1.

RESPUESTA 55

Las plataformas de EP Petroecuador son de diferentes tamaños, motivo por el cual esta información se le dará a la Contratista al momento de ser solicitados los trabajos en cada Orden de Trabajo.

PREGUNTA 56

Confirmar que para el rubro C.1.5 se puede utilizar la madera producto del desbroce.

RESPUESTA 56

La provisión de madera para empalizado es responsabilidad de la Contratista según lo indicado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 57

Por favor confirmar cuáles serán las dimensiones externas mínimas y máximas para la construcción de las trampas de grasas APIs (rubro C.4.3) debido a que el rubro está por unidad. Esto con el fin de considerar cantidades adecuadas de todos los materiales indicados en los planos de referencia.

RESPUESTA 57

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "Trampa de grasa API de hormigón armado ($f'c = 210\text{kg/cm}^2$)"

PREGUNTA 58

Confirmar que para el rubro C.5.1 se puede utilizar una retroexcavadora para el hincado de los pilotines de 3".

RESPUESTA 58

Afirmativo. El hincado de los pilotines lo realizará la Contratista y puede ser hincado mediante el empleo de retroexcavadora.

PREGUNTA 59

Para el rubro C.5.2 favor confirmar el tipo, longitud y diámetro de la varilla de anclaje ya que existe una contradicción en la descripción del alcance de este rubro, en un párrafo menciona varilla L 180x75mm y D=8mm y más abajo indica varilla d=12mm y L=0.60m)

RESPUESTA 59

Referirse al plano 5.2. "Ver anexo Respuesta 59"

PREGUNTA 60

Favor confirmar que en el rubro C.6.1 se debe incluir el diseño y planos de las losas.

RESPUESTA 60

Para la construcción de losas de pisos, los planos y los diseños son responsabilidad de la Contratista. Según lo especifican las bases del presente concurso.

PREGUNTA 61

Favor confirmar si en el rubro C.6.2 se debe incluir en la tarifa únicamente la instalación de los pernos de anclaje; y la provisión de los pernos es parte del rubro C.6.4 "Embebidos para hormigón".

RESPUESTA 61

Confirmado.

PREGUNTA 62

Por favor considerar una extensión al cronograma para la entrega de la oferta.

RESPUESTA 62

Por favor referirse a la "RESPUESTA 1"

PREGUNTA 63

Favor confirmar si se requiere una (1) cuadrilla por bloque, es decir, tres (3) cuadrillas fijas: una asignada al B60 una para el 57S y una para el B49/56.

RESPUESTA 63

El servicio de la Cuadrilla Civil será bajo llamado y dependerá de las Ordenes de Trabajo emitidas acorde a las necesidades operacionales de cada campo.

PREGUNTA 64

Confirmar que la conformación de cada cuadrilla corresponde a: (1) capataz civil, (2) albañiles y (2) obreros, total cinco (5) personas por cuadrilla.

RESPUESTA 64

Confirmado. La cuadrilla civil contará con 1 capataz, 2 albañiles con herramientas y 2 obreros con herramientas.

PREGUNTA 65

Confirmar si las herramientas detalladas en el TDR, sección “Herramientas para servicio de cuadrilla civil”, corresponden al total requerido para toda la Orden de Servicio.

RESPUESTA 65

El listado de herramientas que detalla en las bases del presente concurso en la sección “Herramientas para servicio de cuadrilla civil”, corresponde al total requerido por cada una de las cuadrillas civiles.

PREGUNTA 66

Confirmar si el listado de “Herramientas para servicio de cuadrilla civil” aplica para cada cuadrilla, es decir, tres (3) juegos completos.

RESPUESTA 66

El listado de herramientas que detalla en las bases del presente concurso en la sección “Herramientas para servicio de cuadrilla civil”, corresponde al total requerido por cada una de las cuadrillas civiles.

PREGUNTA 67

Confirmar si los andamios a utilizar por la contratista no son de tipo Lhayer.

RESPUESTA 67

No son de tipo Lhayer

PREGUNTA 68

Indicar las actividades a cumplir por el personal de control de calidad, esta es una posición en campo?

RESPUESTA 68

En las bases del presente concurso no se ha solicitado la posición de Control de Calidad; sin embargo, el Responsable Técnico de la contratista deberá realizar el control de

calidad para aseguramiento de la calidad del servicio otorgado y la documentación pertinente será sustento para las planillas de pago.

PREGUNTA 69

Favor aclarar o proporcionar el listado y cantidad de consumibles requeridos para la cuadrilla civil.

RESPUESTA 69

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Consumibles para la cuadrilla civil".

PREGUNTA 70

Indicar si los consumibles para la cuadrilla civil se deben entregar por cada OT o de manera mensual.

RESPUESTA 70

Referirse a las bases del presente concurso en el título: "Consumibles para la cuadrilla civil".

PREGUNTA 71

Confirmar si los siguientes equipos corresponden a una unidad por cuadrilla: concretera de un saco con dos parihuelas, vibrador de hormigón, motobomba de agua $\geq 2"$, sape compactador, camioneta doble cabina 4x4.

RESPUESTA 71

El servicio de cuadrilla civil (cada cuadrilla) cuando se lo requiera para la ejecución de los trabajos, deberá incluir los equipos descritos como equipo mínimo.

PREGUNTA 72

Aclarar la vigencia real del servicio: el contrato indica 2 años (730 días), pero el formulario de precios detalla 845 días. Considerando tres cuadrillas fijas por 2 años, ¿debe ajustarse el número total de días?

RESPUESTA 72

El contrato tiene una vigencia de 730 días; sin embargo, el servicio de cuadrilla civil es bajo llamado y puede tener o no, una o varias Órdenes de Trabajo en un mismo o distintos campo.

PREGUNTA 73

Confirmar si el personal de supervisión estará presente en campo durante toda la OS, distribuido en los dos frentes de trabajo.

RESPUESTA 73

Referirse a las bases del presente concurso, el personal deberá permanecer durante la ejecución de las órdenes de trabajo

Personal requerido en Contrato	Total de Posiciones	Grupo de Bloques soportados por la posición	Camioneta doble cabina
Control de Proyectos	3	3	0
Responsable Técnico	3	3	3
Supervisor SSA	3	3	3
Relacionador Comunitario	1	3	0
Dibujante	3	3	0

PREGUNTA 74

Aclarar si EP PETROECUADOR requiere que la contratista establezca una base fija en un lugar específico para la gestión de la Orden de Servicio.

RESPUESTA 74

No se requiere.

PREGUNTA 75

Favor indicar los costos estimados de salarios, alojamiento y alimentación en los bloques: 49-56-57S-60, considerando la participación de asociaciones locales.

RESPUESTA 75

La información solicitada es de entera responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 76

Confirmar si, en caso de que la contratista disponga de vehículos propios, no será obligatoria la contratación de servicios de transporte de asociaciones o comuneros del área de influencia.

RESPUESTA 76

Confirmado, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

PREGUNTA 77

Confirmar que el personal de la contratista es quien conducirá los vehículos asignados y que no es alcance la contratación de choferes externos.

RESPUESTA 77

El personal técnico solicitado conducirá las camionetas requeridas por EP Petroecuador como equipo mínimo y en el caso de las cuadrillas civiles será el capataz. Para los

demás casos la Contratista deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 78

Indicar el lugar donde debe hacer base el Relacionador Comunitario: 49-56-57S-60.

RESPUESTA 78

El Relacionador Comunitario deberá movilizarse entre los campos objeto del contrato y en especial en los lugares donde sus servicios sean requeridos.

PREGUNTA 79

Indicar o detallar las plataformas a intervenir en cada bloque, a fin de que la contratista pueda estimar adecuadamente el consumo de combustible.

RESPUESTA 79

EP PETROECUADOR dará esta información a la contratista ganadora del Concurso y acorde a los cronogramas establecidos en las Órdenes de Trabajo.

PREGUNTA 80

Indicar si está contemplado el uso de gabarras, transporte fluvial u otros medios similares para el acceso a las locaciones.

RESPUESTA 80

Negativo

PREGUNTA 81

Especificar las plataformas a intervenir en el Bloque 60. Señalar si existe alguna locación con mayor volumen de trabajo previsto.

RESPUESTA 81

Las plataformas a intervenir se definirán en función de la liberación comunitaria, previo a la emisión de las Órdenes de Trabajo.

PREGUNTA 82

Especificar las plataformas a intervenir en el Bloque 57S. Señalar si existe alguna locación con mayor volumen de trabajo previsto.

RESPUESTA 82

Referirse a la RESPUESTA 81.

PREGUNTA 83

Especificar las plataformas a intervenir en el Bloque 49/56. Señalar si existe alguna locación con mayor volumen de trabajo previsto.

RESPUESTA 83

Referirse a la RESPUESTA 81

PREGUNTA 84

Confirmar si el responsable técnico y el SSA compartirán la movilización utilizando una (1) camioneta doble cabina, la cual estará disponible de manera permanente para sus gestiones.

RESPUESTA 84

Personal requerido en Contrato	Total de Posiciones	Grupo de Bloques soportados por la posición	Camioneta doble cabina
Control de Proyectos	3	3	0
Responsable Técnico	3	3	3
Supervisor SSA	3	3	3
Relacionador Comunitario	1	3	0
Dibujante	3	3	0

PREGUNTA 85

Confirmar que no es alcance de la contratista la elaboración de memorias de cálculo, diseños u otros documentos técnicos, y que únicamente se requiere la elaboración de redlines y planos as-built, elaborados por el dibujante y sujetos a aprobación de EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 85

EP Petroecuador de disponer diseños y memorias de cálculo remitirá al oferente adjudicado, caso contrario se deberá ejecutar esta actividad con el personal técnico solicitado en las bases del presente concurso y los costos se incluirán en los rubros a ejecutar.

PREGUNTA 86

Indicar el personal mínimo requerido por EP PETROECUADOR para la prestación del servicio de topografía. Rubro C.1.1

RESPUESTA 86

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "1. DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS", "Topografía y Replanteo"

PREGUNTA 87

Indicar el perfil requerido para el personal de topógrafo y cadenero, considerando que se encuentran fuera del personal mínimo definido durante la vigencia de la OS. Rubro C.1.1

RESPUESTA 87

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "1. DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS", "Topografía y Replanteo"

PREGUNTA 88

Confirmar que el levantamiento topográfico no incluye trabajos de referenciación con drone.

RESPUESTA 88

Confirmado

PREGUNTA 89

Indicar cuántas plataformas y cuántos tramos de vía están incluidos dentro de las 16 ha. Rubro C.1.1

RESPUESTA 89

EP Petroecuador entregará esta información a la Contratista ganadora del concurso

PREGUNTA 90

Indicar las longitudes aproximadas de las vías, en caso de aplicar. Rubro C.1.1

RESPUESTA 90

Referirse a la RESPUESTA 89.

PREGUNTA 91

Indicar si es alcance la entrega de planos impresos y, de ser así, especificar el tamaño del formato requerido. Rubro C.1.1

RESPUESTA 91

No se requieren planos impresos físicamente, se requieren planos en formatos digitales de Autocad y PDF.

PREGUNTA 92

Confirmar si se requiere acompañamiento de personal de seguridad durante las actividades de topografía.

RESPUESTA 92

Negativo

PREGUNTA 93

Indicar si, dentro del rubro C.1.1, se requiere considerar mojones y placa de bronce, proporcionar una cantidad estimada a incluir en el rubro.

RESPUESTA 93

Negativo.

PREGUNTA 94

Confirmar si el material de relleno y/o reconformación será provisto por la contratista o entregado por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 94

El contrato cuenta con el rubro C2.2 “Provisión y colocación de material granular y material de préstamo” en la cual se paga por la provisión y reconformación del material realizado por la Contratista, según especifica las bases del presente concurso.

PREGUNTA 95

Indicar si se requiere contar con un detector de cables, o si este equipo será proporcionado por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 95

No se requiere de detector de cables.

PREGUNTA 96

Indicar si se deben considerar ensayos o pruebas específicas para la actividad de relleno y compactado.

RESPUESTA 96

Para el pago del rubro correspondiente se debe contar con el ensayo de compactación realizado por un laboratorio de ensayo de materiales.

PREGUNTA 97

Favor indicar las características técnicas del liner correspondiente al rubro C.2.1.

RESPUESTA 97

Se requiere geomembrana con las siguientes especificaciones:

Material: Polietileno de alta densidad (HDPE).

- Espesor nominal: 40 mils = 1.0 mm.
- Superficie: Lisa o texturizada según aplicación.
- Resistencia UV: Alta, apta para exposición prolongada a intemperie.
- Inercia química: No reacciona con la mayoría de agentes químicos, biológicos ni absorbe humedad.
- Permeabilidad: $< 1 \times 10^{-13}$ cm/s (ASTM D5084), lo que garantiza prácticamente cero filtraciones.

Propiedades mecánicas (según ASTM)

- Resistencia a la tracción: Probada bajo ASTM D6693 Tipo IV.
- Elongación a la fluencia: Alta capacidad de deformación sin ruptura.

- Resistencia al rasgado: ASTM D1004.
- Resistencia al punzonamiento: ASTM D4833.
- Elongación a la rotura: ASTM D6693 Tipo IV, asegurando flexibilidad y durabilidad

PREGUNTA 98

Confirmar que, para el rubro C.2.1, no es alcance el uso de termofusión o procesos similares.

RESPUESTA 98

Negativo. El liner de 40 mil debe ser sellado con termofusión.

PREGUNTA 99

Indicar un estimado de hectáreas para el desbroce mecánico, en las cuales se considere el ingreso de equipo pesado.

RESPUESTA 99

EP Petroecuador entregará esta información a la Contratista ganadora del Concurso.

PREGUNTA 100

Confirmar que el rubro C.2.2 incluye el transporte del material hasta una distancia de 500 m.

RESPUESTA 100

Referirse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 101

Confirmar si el empalizado se realizará con una sola capa de troncos o con doble capa.

RESPUESTA 101

Con una sola capa de troncos según lo especificado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 102

Indicar la procedencia o gestión de la madera que será utilizada para la actividad de empalizado.

RESPUESTA 102

La provisión, transporte e instalación de la madera para el empalizado es de entera responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 103

Indicar las minas habilitadas para la gestión de materiales en los Bloques 49-56-57S-60.

RESPUESTA 103

Es responsabilidad de la Contratista determinar las minas de material pétreo aprobadas por EP Petroecuador más cercanas y autorizadas.

PREGUNTA 104

Indicar si la señalética incluida en el rubro C.3.1 considera datos de hormigón, o si estos se cubren con los rubros de hormigonado.

RESPUESTA 104

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "Provisión e instalación de señalética (0.60*0.60m)"

PREGUNTA 105

Aclarar si el rubro C.4.1 contempla reparación o únicamente construcción nueva.

RESPUESTA 105

Construcción nueva.

PREGUNTA 106

Indicar si, para el rubro C.4.2, se requiere tapa metálica, y de ser afirmativo, proporcionar un plano referencial.

RESPUESTA 106

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "Cajas de hormigón armado (pullboxes y/o cajas de paso de tubería) ($f'c = 210\text{kg/cm}^2$)"

PREGUNTA 107

Confirmar si se requiere provisionar válvulas, tapas, grating u otros elementos similares en el rubro C.4.3.

RESPUESTA 107

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "Trampa de grasa API de hormigón armado ($f'c = 210\text{kg/cm}^2$)"

PREGUNTA 108

Para el rubro C.5.1, indicar si se considera el hincado de pilotes mediante excavadora.

RESPUESTA 108

Afirmativo. El hincado de los pilotines lo realizará la Contratista y puede ser hincado mediante el empleo de excavadora.

PREGUNTA 109

Confirmar si el material estructural del rubro C.5.3 será galvanizado en caliente.

RESPUESTA 109

Confirmado.

PREGUNTA 110

Indicar si se considera el aterrizaje de la malla perimetral

RESPUESTA 110

Negativo.

PREGUNTA 111

Para el rubro C.5.7, confirmar que se considera únicamente el cableado de alimentación de las 3 luminarias desde la base del poste, y que no es alcance el tendido o provisión de cable para alimentar los postes perimetrales.

RESPUESTA 111

Confirmado. La acometida principal de energía para los postes de iluminación es de responsabilidad de EP PETROECUADOR. El cableado desde el panel nema 3R (caja de paso) de conexión en la base del poste hasta la luminaria es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 112

Indicar si se considera la instalación de una varilla de cobre para el aterrizaje del poste.

RESPUESTA 112

Negativo

PREGUNTA 113

Confirmar si es alcance la soldadura exotérmica para el aterrizaje de postes, es decir, soldadura cable-poste / cable-varilla por cada unidad de poste a instalar.

RESPUESTA 113

Negativo.

PREGUNTA 114

Indicar si será parte del rubro de provisión de postes: medición de tierra, megado de cable o mejoramiento de suelo para el aterrizaje.

RESPUESTA 114

Negativo.

PREGUNTA 115

Indicar si se requiere pintar la identificación de los postes de iluminación, y si es afirmativo, especificar que debe realizarse con pintura esmalte.

RESPUESTA 115

Negativo. No se debe pintar identificación de los postes de iluminación.

PREGUNTA 116

Confirmar que no es alcance la ejecución de pilotaje para la instalación de postes de iluminación, y que esta labor corresponde a EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 116

En el caso de realizar pilotaje para la colocación del poste de iluminación, la actividad de hincado es responsabilidad de la Contratista. EP PETROECUADOR proporcionará el tubo del pilote.

PREGUNTA 117

Sobre la base piloteada para el poste, indicar si se considera la soldadura de la placa de anclaje del poste o si se requiere fundir la canastilla ("base de poste").

RESPUESTA 117

Referirse a los anexos (ANEXO 11 ADJUNTO A-1 LMD Ingeniería GDP, Ítem 5.7a, 5.7b, 5.7c).

PREGUNTA 118

Dentro del rubro de provisión de postes, se mencionan dos opciones de instalación, manteniendo el mismo costo. Se solicita que EP PETROECUADOR defina qué opción tendrá prioridad para efectos de gestión de personal: pilotaje o construcción de base de hormigón.

RESPUESTA 118

La alternativa que se aplique dependerá de las necesidades y requerimientos operacionales de cada locación.

PREGUNTA 119

Indicar para qué tipo de actividades o facilidades se requiere la provisión e instalación de conduit PVC enterrado, con diámetro de hasta 4 pulgadas.

RESPUESTA 119

El conduit PVC se empleará para el paso de cables eléctricos, tuberías capilares, etc empleados en las facilidades de superficie de plataformas y líneas enterradas.

PREGUNTA 120

Indicar los ensayos o pruebas requeridas para las actividades de hormigonado.

RESPUESTA 120

EP Petroecuador para el sustento de la planilla pedirá el Ensayo de Compresión de los cilindros tomados del hormigonado.

PREGUNTA 121

Sobre el rubro de hormigón, se indica que incluye pernos de anclaje provistos por la contratista. Facilitar una cantidad estimada a considerar en el rubro.

RESPUESTA 121

La información se entregará a la Contratista ganadora del presente concurso en función a los planos referenciales adjuntos a las bases remitidas.

PREGUNTA 122

Indicar si EP PETROECUADOR considera que las pruebas o ensayos se deben realizar sobre bases de 4 m³ como mínimo, es decir, ejecutar ensayos por cada 4 m³ de hormigón.

RESPUESTA 122

La cantidad de cilindros a tomar por colada dependerá de lo que especifique las normas NTE INEN 1573, 2662, ASTM C31, ACI 318 y las recomendaciones de la Supervisión en base a la importancia de la estructura y el volumen de la colada.

PREGUNTA 123

Indicar un área estimada para considerar el Steel panel de cubierta del rubro C.7.2, dado que la unidad está en kg y no se describe cuántas estructuras cubiertas se requieren.

RESPUESTA 123

Se definirá en función a los planos de construcción en cada uno de los casos.

PREGUNTA 124

Confirmar si, dentro del rubro C.7.2, se consideran la realización de ensayos no destructivos y si estos se limitan únicamente a líquidos penetrantes.

RESPUESTA 124

Se realizarán los ensayos pertinentes en función al alcance del rubro y de las especificaciones y procedimientos de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 125

Dentro del rubro C.7.2 se considerará el desarrollo de ingeniería?

RESPUESTA 125

Afirmativo, según lo indicado en las bases del presente concurso y con soporte del personal técnico solicitado.

PREGUNTA 126

Indicar un estimado de longitud de canaletas de AALL

RESPUESTA 126

Se definirá en función a los planos de construcción en cada uno de los casos.

PREGUNTA 127

Aclarar si los materiales detallados deben ser provistos por cada frente de trabajo (B49-56-57S-60) o si corresponden a un total de entrega mensual acumulado para los tres frentes.

RESPUESTA 127

Los listados de materiales consumibles son por cada servicio de cuadrilla civil.

PREGUNTA 128

Confirmar si los equipos y materiales no detallados en el TDR serán provistos por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 128

La Contratista proveerá los materiales consumibles.

PREGUNTA 129

Confirmar si EP PETROECUADOR proporcionará excavadoras, rodillos, tanqueros u otros equipos similares que se requieran y que no forman parte del servicio de “soporte de actividades”.

RESPUESTA 129

Confirmado. EP PETROECUADOR proporcionará los equipos requeridos para los trabajos solicitados y que no son parte del alcance del presente contrato.

PREGUNTA 130

Para una mejor definición del alcance, solicitar que se liste detalladamente los materiales que serán provistos por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 130

EP Petroecuador proporcionará dicha información a la Contratista adjudicada.

PREGUNTA 131

Confirmar si la contratista está obligada a disponer de un campamento o base fija donde el personal pernocte, o si tiene la libertad de permitir que el personal, al ser del área de influencia, retorne diariamente a sus domicilios.

RESPUESTA 131

La Contratista podrá acordar lo indicado en la pregunta 131, en conformidad con los trabajadores vinculados al contrato.

PREGUNTA 132

En la matriz de evaluación técnica se indica que el personal será evaluado en la oferta técnica según las posiciones solicitadas en el numeral 4 del Anexo 4 de las Bases del Concurso de Ofertas. Sin embargo, en el TDR no se encuentra la numeración; por favor confirmar si esto se refiere al personal indicado en la sección “REQUERIMIENTOS GENERALES”, es decir: Responsable Técnico del CONTRATISTA, Dibujante, Supervisor de SSA, Relacionador Comunitario y Control de Proyecto.

RESPUESTA 132

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 133

Aclarar si en la evaluación del proceso “personal” solo se calificará la HV del personal Responsable técnico

RESPUESTA 133

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 134

Confirmar que no será objeto de evaluación el personal técnico o miembros de la cuadrilla, es decir: capataz, albañil y obrero.

RESPUESTA 134

Referirse a la RESPUESTA 3.

PREGUNTA 135

Confirmar el equipo mínimo a ser evaluado se considera: Concretera de un saco con dos parihuelas; Vibrador de hormigón; Motobomba de agua de al menos 2"; Sapo compactador; Camioneta doble cabina 4x4, una unidad de cada uno. Los mismos que serán presentados en el formulario 9

RESPUESTA 135

Referirse a la RESPUESTA 4.

PREGUNTA 136

Confirmar la contratista no requiere dotar a EP PEC una camioneta para la supervisión de los trabajos

RESPUESTA 136

No se requiere camioneta para supervisión de EP PETROECUADOR

PREGUNTA 137

Indicar si todos los trabajos serán ejecutados por las cuadrillas fijas (rubro C.8.1), o estos se realizarán con personal independiente de acuerdo al volumen de trabajo

RESPUESTA 137

El alcance del rubro C.8.1 Servicio de Cuadrilla Civil tiene actividades diferentes a los rubros constructivos.

PREGUNTA 138

Por favor considere una reunión aclaratoria para describir la metodología de trabajo

RESPUESTA 138

Negativo. Revisar las bases del presente concurso que fueron remitidas en la invitación.

PREGUNTA 139

¿Si la contratista dispone de facilidades como campers bodega, oficina EP PEC facilitará espacio para su instalación así también puntos de energía?

RESPUESTA 139

Negativo

PREGUNTA 140

¿Es suficiente con considerar una sola alimentación (almuerzo) al personal comunitario?

RESPUESTA 140

La alimentación del personal comunitario en el contrato es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 141

¿El personal va a ser reemplazado cada año?

RESPUESTA 141

La contratación y rotación del personal es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 142

¿La gestión de desechos es a cargo de EP PEC?

RESPUESTA 142

Negativo, es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 143

Indicar si EP PEC estima completar el 100% de los volúmenes de obra indicados en el formulario de precios

RESPUESTA 143

El contrato es de Precios Fijos y Cantidad Variables.

PREGUNTA 144

Indicar si EP PEC contempla el desarrollo de ciertas actividades como prioritarias, por favor indicarlas

RESPUESTA 144

EP Petroecuador solicitará las Órdenes de Trabajo en base a las prioridades operacionales y a la disponibilidad presupuestaria, a la Contratista ganadora del concurso

PREGUNTA 145

Para preparar la ejecución de las actividades EP PEC que tiempo brindará para la gestión de materiales y/o consumibles

RESPUESTA 145

La contratista adjudicada deberá prever la disponibilidad de materiales y/o consumibles previo a la emisión de las respectivas Órdenes de Trabajo.

PREGUNTA 146

EP PEC facilitará equipos de izaje como hidrogrúa o similares para la instalación de postes, cerramientos o actividades propias de la OS?

RESPUESTA 146

Todo sistema de izaje, carga y descarga de equipos y materiales las realizará la Contratista dentro de los costos de los rubros del contrato.

PREGUNTA 147

EP PEC facilitará agua en el sitio de trabajo para la ejecución de las actividades?

RESPUESTA 147

La provisión de agua para los trabajos a realizarse en el contrato, es de responsabilidad de la Contratista y los costos deben estar incluidos en los rubros del contrato.

PREGUNTA 148

Favor facilitar una extensión de plazo de al menos 15 días para la presentación de la oferta

RESPUESTA 148

Por favor referirse a la “RESPUESTA 1”

PREGUNTA 149

Confirmar que se requiere un relacionador comunitario de manera permanente o temporal.

RESPUESTA 149

Sí se requiere. Según lo indicado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 150

Si el relacionador comunitario es temporal, indicar el tiempo a considerar en el proyecto.

RESPUESTA 150

Referirse a la RESPUESTA 149.

PREGUNTA 151

Indicar el personal Staff mínimo que se debe considerar para el proyecto.

RESPUESTA 151

Referirse al Personal Mínimo permanente establecidos en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 152

Se puede remplazar el campamento por los servicios locales de alimentación y hospedaje?

RESPUESTA 152

La logística de campamento, hospedaje, movilización y alimentación es de entera responsabilidad de la contratista en acuerdo con los trabajadores y comunidad, en cumplimiento a la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 153

Los ejecutores pueden ser parte de la cuadrilla civil?

RESPUESTA 153

Afirmativo. El ejecutor puede ser parte de la cuadrilla civil para los trabajos de dicha cuadrilla.

PREGUNTA 154

Confirmar que el horario de trabajo será de 07:00 a 18:00 horas.

RESPUESTA 154

Afirmativo. El servicio se prestará en varios Bloques (49/56, 57S y 60) de EP PETROECUADOR, en un horario 07h00 a 18h00 con una hora de almuerzo. El Representante Técnico deberá asistir a las 06h00 a la reunión de programación en la Intendencia de la Gerencia de Proyectos diariamente.

PREGUNTA 155

Detallar las cantidades de los consumibles asociados a equipos de seguridad personal para los 2 años. Considerando que fiscalización puede solicitar los mismos en función de la necesidad operativa.

RESPUESTA 155

Se deberá dar cumplimiento a los procedimientos de SSA, MEDEVAC, CASEBAC, siendo responsabilidad del Supervisor de SSA solicitado en las bases del concurso.

PREGUNTA 156

Confirmar que no se requiere personal adicional como Superintendente, Supervisor de Construcción civil y Control de calidad civil.

RESPUESTA 156

No se requiere; sin embargo, la contratista adjudicada podrá incluirlo en función a sus necesidades.

PREGUNTA 157

Confirmar que no se requiere personal adicional como Superintendente, Supervisor de Construcción civil y Control de calidad civil.

RESPUESTA 157

Referirse a la RESPUESTA 156

PREGUNTA 158

Confirmar que no se requiere un médico para el servicio.

RESPUESTA 158

Favor referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, bajo el título RESPUESTAS A EMERGENCIAS y TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO. Se cumplirá con el MEDEVAC y CASEVAC aprobados al inicio del contrato por EP PETROECUADOR

PREGUNTA 159

Se solicita enviar los acuerdos vigentes relacionados con el personal de la comunidad de las zonas de influencia.

RESPUESTA 159

EP Petroecuador no tiene acuerdos con el personal de la comunidad de la Zonas de Influencia.

PREGUNTA 160

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con mano de obra local y personal de staff (como por ejemplo tablas salariales vigentes).

RESPUESTA 160

Referirse a la respuesta 159.

PREGUNTA 161

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con la contratación de proveedores, como por ejemplo de servicios de alimentación, hospedaje, alquiler de maquinaria, etc.

RESPUESTA 161

Referirse a la respuesta 159.

PREGUNTA 162

En caso de que el Contratista cuente con equipo de su propiedad para la ejecución del vínculo contractual. **Se solicita confirmar que no será necesario la contratación de equipos con proveedores de la comunidad.**

RESPUESTA 162

Confirmado, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 163

Se solicita aplazar la fecha de presentación de la oferta por quince (15) días hábiles.

RESPUESTA 163

Por favor referirse a la "RESPUESTA 1"

PREGUNTA 164

Favor indicar si se requiere un Relacionador Comunitario por parte de la Oferente.

RESPUESTA 164

Confirmado

PREGUNTA 165

Favor indicar si se requiere un Médico durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 165

Referirse a la RESPUESTA 158

PREGUNTA 166

Favor indicar si el Contratista deberá proveer una ambulancia durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 166

Favor referirse a lo estipulado en el ANEXO Nro 10. SSA.07PR.02.FO.02 LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SSA PARA CONTRATISTAS, y a los procedimientos remitidos en el anexo 10 de las bases del presente concurso de ofertas.

PREGUNTA 167

Favor confirmar que el rubro C.4.3 Trampa de grasa API de hormigón armado ($f'c = 210$ Kg/cm²) será en unidades y no en m³.

RESPUESTA 167

Confirmado. La unidad de medida es unidad (u).

PREGUNTA 168

Favor confirmar si para el rubro C.7.2 Provisión y montaje de estructura metálica galvanizada en caliente, se debe considerar solamente la estructura o con los accesorios necesarios para el shelter.

RESPUESTA 168

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TECNICAS", "1. DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS", "Provisión a instalación de estructura metálica galvanizada en caliente". Incluye los accesorios para la instalación del Shelter.

PREGUNTA 169

Favor indicar la profundidad aproximada de profundidad de hincado del pilote para la cimentación del poste de iluminación.

RESPUESTA 169.

La profundidad aproximada de hincado del pilote para la cimentación del poste de iluminación es 6 metros.

PREGUNTA 170

Favor confirmar si es necesario el envío de APUs.

RESPUESTA 170

Confirmado.

PREGUNTA 171

En caso de confirmar el envío de APUs para la presente oferta, favor enviar el formato del mismo.

RESPUESTA 171

Se adjunta el formato de APU "Ver anexo Respuesta 171"

PREGUNTA 172

Favor confirmar que la verificación/complementación geotécnica del estudio de suelos previa al inicio de obra es obligación de la Contratista.

RESPUESTA 172

Confirmado.

PREGUNTA 173

Confirmar que solo se debe considerar para el presente proceso el desarrollo de ingeniería As Built y Red lines.

RESPUESTA 173

Será responsabilidad de la CONTRATISTA el desarrollo de los Redline y As Built objeto del presente Contrato. (Con el soporte del personal técnico solicitado).

PREGUNTA 174

Favor confirmar cómo se valoran trabajos no listados pero necesarios para completar actividades que se encuentran dentro del contrato.

RESPUESTA 174

No se deben realizar trabajos que no estén dentro del alcance de los rubros del contrato.

PREGUNTA 175

Favor enviar el Formulario N° 3 en editable.

RESPUESTA 175

Usar los formatos de los formularios que son parte de las bases del presente concurso.

PREGUNTA 176

Favor confirmar si en el rubro C 2.2 Provisión y colocación de material granular y material de préstamo se debe contemplar relleno y compactado mecánico.

RESPUESTA 176

Referirse a las bases del presente concurso ANEXO 4, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS", "Movimiento de Tierras (corte & relleno) incluye preparación de subrasante. Si contempla el relleno y compactado mecanico."

PREGUNTA 177

Favor confirmar la distancia de traslape del rubro C2.1 Provisión e instalación de Geomembrana linner e=40 mils. (20x20 = 400m²).

RESPUESTA 177

La longitud de traslape será de al menos 20 cm.

PREGUNTA 178

Favor confirmar si para todos los rubros de la presente oferta, PETROECUADOR proveerá los pilotes en sus distintos diámetros.

RESPUESTA 178

Confirmado. EP Petroecuador entregará los tubos para que la contratista los hinque.

PREGUNTA 179

Favor confirmar la profundidad de hincado promedio para los cerramientos en lo que se debe implementar esta cimentación

RESPUESTA 179

La longitud de los pilotines de 3" para cerramientos es de 3 metros.

PREGUNTA 180

Solicitamos se nos remita la información vigente sobre los acuerdos comunitarios aplicables a los bloques involucrados, particularmente en lo referente a lineamientos salariales, contratación de servicios locales (alimentación, hospedaje, transporte), mano de obra local y cualquier otro compromiso social que deba ser observado durante la ejecución del contrato.

RESPUESTA 180

Referirse a la RESPUESTA 159.

PREGUNTA 181

Favor indicar donde se entregarán los pilotines de 3" y en que dimensiones de longitud.

RESPUESTA 181

Los tubos para los pilotines se los entregará en bodegas de EP PETROECUADOR, en las dimensiones que estén disponibles en bodega.

PREGUNTA 182

Favor remitir planos del rubro "Cerramiento modular de paneles electrosoldados con pintura poliéster y con alambre de púas (3 cordones)".

RESPUESTA 182

Se adjunta el plano 5.2. "Ver anexo Respuesta 182"

PREGUNTA 183

Favor remitir planos del rubro "Cerramiento de paneles prefabricados de hormigón alivianado con EPS."

RESPUESTA 183

Se adjunta el plano 5.3. "Ver anexo Respuesta 183"

PREGUNTA 184

Favor confirmar cuantos lúmenes se necesita para las luminarias

RESPUESTA 184

Flujo luminoso de lámparas: 70000 lumens

PREGUNTA 185

Confirmar si puede utilizar luminarias de procedencia China.

RESPUESTA 185

La Marca de las luminarias a usar en el proyecto deben constar en el catálogo de marcas homologadas de EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 186

Confirmar si la acometida principal de todos los postes es responsabilidad de la compañía, por lo cual se deberá dejar el cable hasta la caja de paso, ubicada en el mismo.

RESPUESTA 186

La acometida principal de energía para los postes de iluminación es de responsabilidad de EP PETROECUADOR. El cableado desde el panel nema 3R (caja de paso) de conexión en la base del poste hasta la luminaria es responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 187

Confirmar si hay que realizar trabajos de aterrizaje de estructura tanto para cerramientos, como para postes.

RESPUESTA 187

Negativo.

PREGUNTA 188

De ser afirmativa la consulta anterior, con que rubro se cancelarán estos trabajos.

RESPUESTA 188

No aplica. Referirse a la RESPUESTA 187.

PREGUNTA 189

Solicitamos se confirme si, conforme a los requisitos del proyecto, cada cuadrilla o frente de trabajo civil debe disponer de un Representante Técnico asignado y dedicado.

RESPUESTA 189

Referirse a lo especificado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 190

Por favor confirmar que los pagos serán realizados a los 90 días de presentación de la factura.

RESPUESTA 190

Conforme a lo establecido en las bases del presente proceso

PREGUNTA 191

Por favor confirmar si se designará un administrador de la orden de servicio en campo o en las oficinas de PEC en Quito.

RESPUESTA 191

EP PETROECUADOR decidirá si el Administrador estará en Quito o Campo una vez adjudicado el Contrato.

PREGUNTA 192

Por favor aclarar que tiempo debemos considerar entre la aprobación de la planilla campo y del administrador de la orden de servicio previo la presentación de la factura.

RESPUESTA 192

El tiempo de aprobación de la planilla por parte del Administrador del contrato dependerá de que los documentos de sustento enviados estén completos, por lo tanto, el tiempo administrativo es variable.

PREGUNTA 193

Confirmar si PETROECUADOR retendrá el 10% de los valores facturados por concepto de garantía de fiel cumplimiento contractual.

RESPUESTA 193

Por favor regirse a las bases del presente concurso, Cláusula Décimo Tercera: ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO, numeral 13.1 Fiel Cumplimiento.

PREGUNTA 194

Por favor aclarar cuál es el tiempo que el contratista deberá considerar entre la entrega del certificado de recepción Definitivo (CRD) y el acta de entrega recepción definitiva. Esto con el fin de considerar los costos financieros de la retención del 10% del valor de la orden de servicio.

RESPUESTA 194

Por favor regirse a las bases del presente concurso, Cláusula Vigésima: ENTREGA- RECEPCIÓN DEL CONTRATO, numeral 20.1 Acta de Recepción Unica..

PREGUNTA 195

Confirmar cual es el tiempo que el contratista deberá considerar entre la suscripción de entrega recepción definitiva y la devolución del 10% de retención realizado por EP PETROECUADOR.

RESPUESTA 195

Referirse a la RESPUESTA 194

PREGUNTA 196

Por favor confirmar si el contratista deberá considerar en sus costos la retención del 2.5% de cada factura emitida por concepto de impuesto de fondo amazónico.

RESPUESTA 196

Confirmado

PREGUNTA 197

Confirmar que el contratista deberá considerar en su oferta que los trabajos se ejecutarán de manera continua y sin suspensiones.

RESPUESTA 197

Los trabajos se ejecutarán bajo llamado y mediante Ordenes de Trabajo.

PREGUNTA 198

Se solicita a EP PETROECUADOR indicar cuáles son los servicios locales que la Contratista debe considerar de manera obligatoria para la ejecución del presente contrato (por ejemplo: transporte local, alimentación, hospedaje, suministros, entre otros). Asimismo, se requiere precisar si existen precios, tarifas o costos establecidos por la Compañía o por las asociaciones locales que deban ser aplicados en la estructuración de la oferta económica.

RESPUESTA 198

EP Petroecuador no tiene acuerdos con el personal de la comunidad de la Zonas de Influencia.

Para la ejecución de este Contrato se deberá dar preferencia a mano de obra, bienes y servicios locales, siempre y cuando cumplan con los estándares requeridos y precios de mercado.

Se entenderá como local, el territorio ecuatoriano y especialmente el área de influencia directa de las operaciones ubicadas dentro del Área de Operaciones, en cumplimiento a la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 199

Confirmar que NO se solicitará a la contratista ganadora el rentar o solicitar servicios locales en caso de disponer de servicios y equipos propios.

RESPUESTA 199

No se solicitará a la contratista contratar equipos, siempre que la contratista demuestre que los equipos son de su propiedad, podrá hacer uso de los mismos, y así mismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

PREGUNTA 200

Por favor confirmar si existe algún convenio de pago suscrito con la comunidad para el pago de personal y servicios, de ser el caso indicar si existe un salario exclusivo para esta zona, cuáles son los valores que el contratista debe considerar, así como los horarios y condiciones laborales que debamos considerar en la oferta.

RESPUESTA 200

EP Petroecuador no tiene acuerdos ni convenios con el personal de la comunidad de la Zonas de Influencia.

PREGUNTA 201

Confirmar que PETROECUADOR es el responsable del manejo comunitario del proyecto.

RESPUESTA 201

Confirmado.

PREGUNTA 202

Confirmar si se requiere relacionador comunitario como parte del staff mínimo en el proyecto.

RESPUESTA 202

Confirmado.

PREGUNTA 203

Considerando que, según las Bases del Concurso, no se reconocerán reajustes de precios, se solicita confirmar cómo procederá la Compañía en caso de que durante la vigencia del contrato el Gobierno disponga incrementos salariales obligatorios, se produzcan aumentos significativos en los precios de combustibles, o se registren alzas relevantes en los costos de alojamiento y alimentación local u otros que afecten la ejecución del servicio. Favor indicar si existirá algún mecanismo de reconocimiento, ajuste o tratamiento para estas variaciones de costos.

RESPUESTA 203

El Contrato no admite Reajuste de Precios

PREGUNTA 204

Con el objetivo de calcular adecuadamente los costos indirectos de administración, operación y soporte del proyecto, se solicita confirmar si EP PETROECUADOR ejecutará como mínimo las cantidades establecidas en el Formulario N.^o 3 – Cantidades y Precios del Servicio, o si dichas cantidades podrían disminuir durante la ejecución del contrato. En caso de existir posibilidad de variación, favor indicar el porcentaje o rango estimado de disminución que debe considerar el Oferente para efectos de estructurar correctamente sus costos indirectos.

RESPUESTA 204

El Contrato es de Precios Fijos y Cantidades Variables.

PREGUNTA 205

Para garantizar una adecuada planificación técnica y financiera del servicio, solicitamos confirmar si EP PETROECUADOR asegurará un volumen mínimo de trabajos durante la vigencia del contrato. Favor indicar si las cantidades referenciales del Formulario N.^o 3 representan un mínimo garantizado de ejecución

RESPUESTA 205

Referirse a la RESPUESTA 204

PREGUNTA 206

Solicitar confirmar que la Contratista deberá gestionar y costear el retiro, transporte y disposición final de todo material excedente, incluyendo permisos ambientales, sitios de disposición y transporte especializado.

RESPUESTA 206

La Contratista deberá considerar este costo en la elaboración de su oferta.

PREGUNTA 207

Confirmar que la Contratista deberá mantener personal técnico mínimo permanente en campo para atender órdenes de trabajo, independientemente de que EP PETROECUADOR emita o no trabajos durante ese período.

RESPUESTA 207

Referirse al Personal Mínimo permanente establecidos en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 208

Se solicita confirmar que EP PETROECUADOR podrá requerir la atención simultánea de varios frentes de trabajo, debiendo la Contratista contar con personal y equipo suficiente para atenderlos sin afectar la operación.

RESPUESTA 208

Confirmado

PREGUNTA 209

Se solicita atentamente a EP PETROECUADOR considerar una ampliación del plazo para la presentación de ofertas por un período adicional de quince (15) días. Esta extensión es necesaria para que los Oferentes puedan analizar con precisión el alcance del servicio, la complejidad operativa del proyecto y, especialmente, calcular de manera adecuada el impacto de los costos de administración e indirectos asociados a la ejecución en múltiples bloques.

RESPUESTA 209

Por favor referirse a la "RESPUESTA 1"

PREGUNTA 210

En la zona de influencia del proyecto operan varias asociaciones de trabajadores (mano de obra calificada y no calificada local), cuyas tablas salariales presentan valores significativamente superiores a los mínimos sectoriales utilizados tradicionalmente. Con el fin de estructurar correctamente los costos laborales de

la oferta, se solicita a EP PETROECUADOR indicar cuáles son las tablas salariales vigentes que deben considerarse para cada gremio local involucrado (p. ej., soldadores–esmeriladores, albañiles, operadores, entre otros)

RESPUESTA 210

Referirse a la RESPUESTA 198

PREGUNTA 211

Considerando que la Compañía es la única competente en el manejo de Asuntos Comunitarios del Bloque, confirmar si existen compensaciones o acuerdos que se encuentren en proceso o controversia y que puedan afectar la operación del contrato.

RESPUESTA 211

EP Petroecuador, entregará a la Contratista ganadora del Concurso las áreas a intervenir liberadas.

PREGUNTA 212

Solicitamos se sirvan confirmar si las áreas previstas para la ejecución del proyecto en cada bloque se encuentran debidamente liberadas en los aspectos técnico, ambiental y social, a fin de garantizar la disponibilidad total del sitio para el inicio de las actividades, garantizando la movilidad de personal y equipos.

RESPUESTA 212

Referirse a la RESPUESTA 211

PREGUNTA 213

Se solicita confirmar si EP PETROECUADOR cuenta con un cronograma de ejecución para los volúmenes de obra detallados en el Formulario N.^o 3 y, de ser el caso, se solicita compartir dicho cronograma con los Oferentes, a fin de incorporarlo adecuadamente en la planificación técnica, logística y económica de la oferta.

RESPUESTA 213

Las órdenes de trabajo serán emitidas bajo llamada, según las necesidades operativas, y conforme a la disponibilidad presupuestaria de EP PETROECUADOR, r.

PREGUNTA 214

Se solicita atentamente a EP PETROECUADOR remitir el diseño, especificaciones técnicas y detalles constructivos del cerramiento modular de paneles electrosoldados con pintura poliéster y alambre de púas (3 cordones), a fin de considerar correctamente sus características, dimensiones y requerimientos en la elaboración de la oferta técnica y económica.

RESPUESTA 214

Referirse a la RESPUESTA 10.

PREGUNTA 215

Se solicita atentamente a EP PETROECUADOR remitir el diseño, especificaciones técnicas y detalles constructivos del cerramiento modular de paneles electrosoldados con pintura poliéster y alambre de púas (3 cordones), a fin de considerar correctamente sus características, dimensiones y requerimientos en la elaboración de la oferta técnica y económica.

RESPUESTA 215

Referirse a la RESPUESTA 10

PREGUNTA 216

Se solicita atentamente a EP PETROECUADOR remitir el diseño, especificaciones técnicas y detalles constructivos del cerramiento de paneles prefabricados de hormigón alivianado con EPS

RESPUESTA 216

Referirse a la RESPUESTA 11

PREGUNTA 217

Se solicita a EP PETROECUADOR aclarar si la Contratista debe disponer del servicio de cuadrilla civil de manera permanente durante toda la ejecución del contrato, independientemente de la emisión de Órdenes de Trabajo o de la existencia de frentes activos. Favor indicar si la cuadrilla civil deberá mantenerse disponible en campo de forma continua durante los 730 días de vigencia del contrato, o si su movilización estará sujeta únicamente a requerimientos específicos.

RESPUESTA 217

La cuadrilla civil realizará su trabajo bajo llamado, y bajo Órdenes de Trabajo debidamente aprobadas.

PREGUNTA 218

Considerando que la modalidad de contratación establecida corresponde a un esquema de precios unitarios y ejecución bajo llamado, se solicita a EP PETROECUADOR indicar si existe un volumen mínimo garantizado por actividad o por grupo de actividades. Esta información es necesaria para calcular con precisión los costos de movilización, permanencia de recursos y gastos indirectos que deben ser incorporados en las tarifas unitarias de la oferta.

RESPUESTA 218

El Contrato es de Precios Fijos y Cantidad Variables.

PREGUNTA 219

Se solicita a EP PETROECUADOR confirmar si las seis (6) camionetas doble cabina indicadas como equipo mínimo para la prestación del servicio deben asignarse de manera permanente a cada grupo de bloques o si podrán ser utilizadas de forma rotativa entre los distintos grupos según las necesidades operativas.

RESPUESTA 219

Confirmado, las 6 camionetas doble cabina 4x4 deben asignarse de manera permanente. La asignación a cada campo la definirá el administrador del contrato.

PREGUNTA 220

Debido a la cantidad de camionetas doble cabina requeridas para la ejecución del servicio, se solicita a EP PETROECUADOR aclarar si dichas unidades pueden ser de propiedad del Contratista.

RESPUESTA 220

Las camionetas pueden ser propias o rentadas y deben cumplir con lo solicitado en las bases del presente concurso.

PREGUNTA 221

Se solicita a EP PETROECUADOR confirmar cómo se garantizará la cobertura de los gastos fijos que la Contratista debe asumir mensualmente para mantener el personal mínimo permanente, los vehículos y los equipos requeridos para la ejecución del contrato, considerando que dichos recursos deben permanecer disponibles durante toda la vigencia del servicio, independientemente del volumen de órdenes de trabajo emitidas.

RESPUESTA 221

La distribución de los costos tanto fijos como eventuales de la oferta es de entera responsabilidad de la Contratista al presentar su oferta.

ACLARACIÓN EP PETROECUADOR 1.1.

Se aclara que, se podrá planillar el 50% de los rubros de hormigones y cunetas, losas, pull box, con el cumplimiento de la resistencia a la compresión del hormigón a los 14 días, según ensayos de laboratorio verificado por el equipo de fiscalización.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Miguel Angel Molina Puma
Presidente de la Comisión de Evaluación

Paul Ernesto Vega Monge
Delegado del área usuaria

Sigifredo Saavedra Martínez
Profesional Afín de la Contratación

Luís Henry Iza Suntaxi
Delegado Financiero

Maria Del Carmen Rosero Velastegui
Delegado legal
Con voz, pero sin voto.